

RESOLUCIÓN N° 0310

NEUQUÉN, 01 JUN 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 4150-M-2022 y el Decreto N° 0125/22; y

CONSIDERANDO:

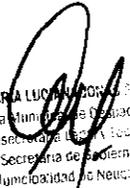
Que en el expediente consignado en el Visto, obra copia del telegrama Ley N° 23.798, mediante el cual el señor Nicolás Jeremías DEL VALLE, D.N.I. N° 38.493.142, presentó su renuncia, a partir del día 01 de junio de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de la División Eléctrica, categoría 22 más plus, en la Dirección de Inspecciones de Redes Eléctricas y TICS, de la Dirección General de Inspecciones, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, en la órbita de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, cargo para el que fuera designado mediante el mencionado Decreto N° 0125/22;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, aceptando la renuncia presentada, a partir del día 01 de junio de 2022;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarías dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión Técnico Legal de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARÍA LUCINA BONIFACIO
Dra. Guadalupe Municipal de Contacto y Legales
Subsecretaría de Legal y Técnica
Secretaría de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0310-22

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVEN:

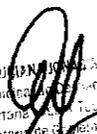
Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Nicolás
----- Jeremías DEL VALLE, D.N.I. N° 38.493.142, a partir del día 01
de junio de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de la
División Eléctrica, categoría 22 más plus, en la Dirección de Inspecciones de
Redes Eléctricas y TICS, de la Dirección General de Inspecciones,
dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, en la órbita de la
Secretaría de Coordinación e Infraestructura.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) NICOLA
HURTADO


Dra. MARIA LUCRECIA J. AGUILERA
Coordinadora Municipal de Asesoría y Apoyo
Subsecretaría de Asesoría y Apoyo
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Bahía